

PRESIDENTE ASEGURA QUE REFORMA LABORAL NO AUMENTA COSTOS DE LAS EMPRESAS

El Presidente Lagos destacó que la nueva ley, promulgada hoy, no significará un mayor gasto para empresarios que cumplen las normas laborales. "No se encarece el despido, se sanciona el despido ilegal, abusivo, con una multa mayor, lo que es distinto", dijo. "Esta legislación restablece los equilibrios y le permite a Chile decirle al mundo que, así como manejamos bien nuestras cuentas macro económicas, nuestro presupuesto fiscal, nuestra política monetaria, también tenemos ahora una legislación social que es la contrapartida indispensable a todo lo anterior", dijo el Mandatario.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, promulgó esta mañana en La Moneda la ley de reforma laboral que fortalece los derechos de los trabajadores, aumenta la fiscalización, da mayor protección para la formación de sindicatos y mejora los procesos de negociación colectiva, entre otros aspectos. "Los trabajadores de Chile cuentan, a partir de hoy, con normas que los protegen de una mejor manera. Condiciones menos precarias de trabajo son, claramente, un factor del éxito empresarial. Asegurarlas, es tarea del gobierno" indicó el Mandatario.

Durante la ceremonia, en la que estuvo acompañado por la señora Luisa Durán y los ministros de Hacienda y del Trabajo, el Jefe de Estado señaló que "esta legislación restablece los equilibrios y le permite a Chile decirle al mundo que, así como manejamos bien nuestras cuentas macro económicas, nuestro presupuesto fiscal, nuestra política monetaria, también tenemos ahora una legislación social que es la contrapartida indispensable a todo lo anterior".

El Mandatario destacó que a partir de esta reforma al Código del Trabajo "tenemos una legislación laboral moderna, justa, que no es ni pro trabajo, ni contra empresa, es simplemente una legislación que nos permite mirar con optimismo las relaciones entre empresarios y trabajadores".

Respecto de las críticas por un supuesto impacto negativo sobre el empleo, mostró su extrañeza diciendo que "todas las leyes que se han promulgado apuntan a una mayor justicia social" y defendió el proyecto indicando que "no se encarece el despido, se sanciona el despido ilegal, abusivo, con una multa mayor, lo que es distinto".

Por esta razón, el Presidente Lagos aseguró que la reforma no significa un costo adicional para la mayoría de las empresas. "Aquellos empresarios que cifran su éxito empresarial, los menos, en evadir normas, sin duda que esto les puede significar mayores costos. Pero aquellos empresarios, la mayoría, los más, que cumplen con la legislación, no tendrán que pagar un costo mayor", indicó.

El Primer Mandatario aprovechó el acto, al que asistieron los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, el ex Presidente Patricio Aylwin, ministros de Estado, parlamentarios de la Concertación, dirigentes sindicales y otras importantes autoridades, para realizar un homenaje al diputado Manuel Bustos, "cuya partida hace exactamente dos años seguimos lamentando", dijo. Explicó que el desaparecido dirigente sindical "luchó por la reforma, por eso nos pareció importante promulgarla hoy día, como un reconocimiento a los esfuerzos que él hizo para que fuera realidad".

Recordó la extensa tramitación del proyecto y fustigó a quienes plantearon su utilización electoral. "Decir que esta reforma se utiliza como un tema electoral, me

parece inadecuado. Es simplemente una reforma que está 6 años en el Parlamento". Añadió que "este es un mal argumento, y nadie debería, con justicia, seguir diciendo que se usa las reformas laborales como un instrumento electoral".

El Jefe de Estado planteó que actualmente en todo el mundo, especialmente en los países más modernos, se reconoce que "un requisito para el desarrollo de economías sanas, son las condiciones dignas de trabajo y el respeto de los derechos laborales". Además dijo que la liberalización de la economía también debe considerar el resguardo de los derechos laborales. "Es de justicia también, en ese ámbito de mayores libertades, que exista actividad sindical, que haya seguridad en el trabajo, que existan condiciones laborales dignas y respeto a los derechos de los trabajadores".

En cuanto a la participación de los actores productivos en la tramitación de la ley, señaló que la reforma laboral "recoge inquietudes y propuestas de los empresarios y de los trabajadores" poniendo término al "desequilibrio" en la relación laboral. "Este es un país que quiere el éxito empresarial, para tener relaciones laborales buenas y equitativas. El éxito del empresario pasa por las buenas relaciones laborales. No hay éxito empresarial cuando las relaciones laborales son malas y tensas, cuando la relación capital - trabajo es una relación de conflictividad y no una relación de complementariedad", argumentó.

El Presidente Lagos manifestó que la reforma laboral se suma a la aprobación de otras leyes importantes durante este año, como el seguro de cesantía, la ley de evasión tributaria y la de disminución compensada del impuesto global complementario. "Hoy Chile es una sociedad más justa, porque el Congreso Nacional aprobó estas leyes, algunas también con el apoyo de la oposición, de lo cual nos alegramos" dijo.